



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Jueves, 27 de octubre de 1977

Núm. 245

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION SEGUNDA

Núm. 7.621

### GOBIERNO CIVIL

de la provincia de Zaragoza

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

Circular

A propuesta de la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura de Zaragoza, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada «Newcastle» o peste aviar en la especie aviar en el término municipal de Atea (Zaragoza) y que fue declarada oficialmente con fecha 31 de mayo de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de octubre de 1977.

El Gobernador civil,

FRANCISCO LAÍNA GARCÍA

## SECCION TERCERA

Núm. 7.648

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación, en sesión celebrada el día 30 de septiembre, aprobó un proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 49.801.219 pesetas, con destino a financiar el presupuesto ordinario de 1977 de esta Corporación, en base al artículo 40 del Real De-

creto-ley 15 de 1977, desarrollado por Orden de 6 de mayo de 1977.

La operación es de préstamo con apertura de cuenta de crédito; intereses y comisión, 8'25 por 100; plazo de amortización, dieciocho años y dos de carencia, y la garantía de las operaciones contractuales estará constituida por el recargo sobre las cuotas de licencia fiscal del impuesto industrial.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 680 de la Ley de Régimen Local, a efecto reglamentario, por espacio de quince días.

Zaragoza, 20 de octubre de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

## SECCION CUARTA

Núm. 7.510

Delegación de Hacienda de Zaragoza

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias correspondientes a los años 1975 y 1977, que a continuación se expresan:

Núm. de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida.

Concepto: Sociedades, recargo transitorio, 4 por 100 gravamen.

1480. "Adinver", S.L. Coso, 15. Liquidación oficio. 4.000.

258. Forjas y Metalúrgicas del Gállego. Avda. Cataluña, 220. Liquidación prov. s/copia. 265.789.

258. Forjas y Metalurgia del Gállego. Avda. Cataluña, 220. Liquidación prov. s/copia. 79.425.

288. Industrias Orgánicas, S.L. Avenida Independencia, 3. Liquidación prov. s/copia. 5.395.

288. Industrias Orgánicas, S.L. Avenida Independencia, 3. Liquidación prov. s/copia. 1.660.

350. Decoring, S.A. Avda. Madrid, 135. 2.923.

350. Decoring, S. A. Avda. Madrid, 135. 10.523.

382. Hijos de José Bellido, S. L. Cantín y Gamboa, 9. 26.625.

388. Industrias Kasmar, S. A. Esquedas, 6. 367.650.

388. Industrias Kasmar, S. A. Esquedas, 6. 102.125.

393. Mecanización del suelo, S. A. Camino Torrecillas, 37. 85.500.

393. Mecanización del Suelo, S. A. Camino Torrecillas, 37. 23.750.

394. Sanlay, S. A. San Vicente de Paúl, 9. 42.268.

394. Sanlay, S. A. San Vicente de Paúl, 9. 16.334.

423. Modapiel, S. L. Lóbez Pueyo, 31. 43.739.

424. Ingrafisa. S. L. Huesa, 26-32. 56.800.

424. Ingrafisa, S. L. Huesa, 26-32. 17.750.

435. Euroexclusivas, S. A. Millán Astray, 67. 76.950.

435. Euroexclusivas, S. A. Millán Astray, 67. 21.375.

443. Distribuidora Zaragozana, S.A. Latassa, 24. 135.000.

443. Distribuidora Zaragozana, S.A. Latassa, 24. 37.500.

454. Cía. de Servicios Aragoneses, S. A. San Jorge, 22. 122.400.

454. Cía. de Servicios Aragoneses, sociedad anónima. S. Jorge, 22. 122.000.

459. Frigoríficos Aragón, S.A. Avenida San José, 50. 89.630.

494. Creaciones Veracruz, S. L. Echeagaray, 3. 45.063.

464. "Creaciones Veracruz", S. L. Echeagaray, 3. 10.889.

Núm. 7.510

468. Garbola, S. L. Lapuyade, 11. 110.381.

468. Garbola, S. L. Lapuyade, 11. 37.050.

EO1017. Aislamientos Aragón, S. A. Avenida Navarra, 57. 2.330.

EO1020. Aislamientos Aragón, S. A. Avenida Navarra, 57. 8.386.

EO1068. Metalúrgica Fontoba, S. A. Paseo María Agustín, 4. 201.375.

EO1082. Metalúrgica Fontoba, S. A. Paseo María Agustín, 4. 724.950.

EO1091. Forjados Aragón, S. A. Cervantes, 14. 58.500.

EO1111. Forjados Aragón, S. A. Cervantes, 14. 210.600.

EO1096. Angel Jordana Yeregui, S.L. Avenida Cataluña, 83. 122.125.

EO1117. Aragón Electrónica, S. L. Conde de la Viñaza, 14. 84.375.

EO1140. Aragón Electrónica, S. L. Conde de la Viñaza, 14. 270.000.

EO1118. Angel Jordana Yeregui, S.L. Avenida Cataluña, 83. 390.000.

EO1128. Garan, S. A. Barrio Movera, 14. 13.500.

EO1152. Garan, S. A. Barrio Movera, 14. 48.600.

EO1106. Hurbra, S. A. Heroísmo, 3. 78.875.

EO1129. Hurbra, S. A. Heroísmo, 3. 252.400.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación, a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse en metálico en la Caja de esta Delegación, o por abonar, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior, podrán satisfacerse los débitos, durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de prórroga sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro, por vía de apremio, con el 20 por cien de recargo.

Finalmente, quedan notificados, desde la misma fecha a que más arriba se alude, de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición, en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Zaragoza, 13 de octubre de 1977. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias correspondientes a los primero y segundo plazos de 1977, que a continuación se expresan:

*Núm. de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible y cuota líquida.*

Concepto: Tráfico de empresas

WC20556. Pérez Alfonso, Genoveva. Pardo Sastrón, 2. Almacenista material eléctrico. 88.000.

VC20632. Servilletas y Complementos. Carretera Barcelona. Manipulados de papel. 723.692.

WC20713. Sierra López, Donativa. Carretera Aeropuerto. Comer. m. de chatarras. 14.000.

WC20767. Gálvez Campos, Carlos. Concepción, 5. Comer. maqu. agrícola. 15.920.

WC20797. Sola González, Manuel. Fernando el Católico, 4. Almacenistas de carbones. 10.000.

WC20940. Garbola, S. L. Lapuyade, 11. Fábrica géneros punto. 170.248.

WC20971. Lara Pérez, José. Capitán Pina, 10. Fábrica, grifería válvulas. 29.574.

WC20997. Aznar Galindo, Miguel. Paseo Fernando Católico, 44. Almacenistas de mercadería. 48.000.

WC21148. Poliéster Hidráulica, S. A. Carretera Madrid, km. 305. Fabricantes de carrocerías. 296.406.

WC21222. Casabiel, S. L. San Vicente Mártir, 18. Fabricantes de joyería. 192.124.

WC21244. Longás Berges, José. Herardo Aragón, 55. maquinaria agrícola. 376.242.

WC21337. Martínez Asensio, Víctor. Miguel Servet, 11. Mayor de productos químicos. 1.200.

WC21364. Borra Cornao, Santiago. Laguna Azorín. 1. Extracción de Aridos. 111.945.

WC21393. Solanas Montes, Tomás. La Paz, 23. Extracción de Aridos. 74.845.

WC21443. Euroexclusivas, S. A. Millán Astray, 67. Almacenistas matr. construcción. 53.418.

WC21450. Garrido Alvarez, Carlos. Urbanización Puente Santiago, Almacenista matr. construcción. 10.000.

WC21576. Gil Parra, María Carmen. Alemania, 6. Tintorerías y lavanderías. 46.474.

WC21597. Sánchez Falcés, Villar. San Jorge, 13. Tintorerías y lavanderías. 10.328.

WC21742. Losilla Gálvez, J. María. Julián Sanz, 17. Fabricación parcial de calzado. 8.714.

KC21746. Navarro Bolaños, Francisco. Capitán Pina, 58. Fabricación parcial de calzado. 8.714.

WC21748. Peinado Miota, Antonio. Domingo Ram, 70. Fabricación parcial de calzado. 43.568.

WC21751. Ponz Alcina, Francisca. Cerezo, 30. Fabricación parcial de calzado. 8.714.

WC21759. Serano Serrate, Alicia. Domingo Ram, 42. Fabricación parcial de calzado. 8.714.

WC21761. Troquelados J. Corredor Fray J. Regla, 17. Fábrica parcial calzado. 252.694.

WC21855. Pallarés Lasheras Miguels Escuelas Pías, 8. Reparación de relojes. 3.991.

WC21924. Industrias Orgánicas, S. A. Avenida Independencia, 3. Industrias Químicas. 89.960.

WC21975. Sierra Ibarra, Máximo Salina, 2. Decoración yeso y escayola. 20.577.

WC21991. Camarasa Bellver, Miguel. Escuela Casablanca, 14. Almacenistas papel y cartón. 24.000.

WC22019. Zaldivar Iglesias, Carmelo. Sanclemente, 13. Almacenistas papel cartón. 28.000.

WC22143. Gascón Torrejón, Alberto. Domingo Ram, 66. Fabricación calcería. 92.482.

WC22185. Gutiérrez Martín, Agustín. San Eloy, 48. Mármoles y piedras. 85.652.

WC22515. Cardiel Romero, Agustín. Domingo Ram, 67. Ebanistería-tapicería, similares. 16.922.

WC22543. Fernández Cortés, Ricardo. Coruña, 64. Ebanistería, tapicería, similares. 85.962.

WC22574. González Rodrigo, León. Alperche, 4. Ebanistería, tapicería, similares. 461.460.

WC22627. Magerit, S. A. Plaza San Francisco, 14. 378.544.

WC22659. Muebles Millán Morenés, sociedad limitada. Polígono Industrial Campillo, 1. Ebanistería, tapicería, similares. 529.416.

WC22747. Arévalo Gallego, Jesús. P. reñguer Bardají, 55. Pintores. 14.491.

WC22797. Fletas Marcos, Isaac. Alcalá, 4. Pintores. 28.981.

WC22828. Inés Gaspar, Manuel. Arín, 17. Pintores. 33.812.

WC22857. Marteles Simón, Manuel. Castillo, 16. Pintores. 14.491.

WC22873. Opalo Pavón, César. Domingo Ram, 9. Pintores. 14.491.

WC22898. Remón Velázquez, Miguel. Domingo Ram, 76. Pintores. 14.491.

WC22939. Valiente Horno, Guillermo. Avda. Tenor Fleta, 136. 14.491.

WC23026. Esteban Roy, José. Sierra Alcobuerre, 2. Trabajos mecánicos hierro. 37.821.

WC23070. Olmos Burdío, Jesús. Valdefierro, 34. Trabajos mecánicos del hierro. 289.440.

WC23091. Segarra Cubeles, Cinto. Santa Rosa, 8. Trabajos mecánicos del hierro. 69.451.

WC23239. Pienso Compuestos Jalea. Barrio San Gregorio, 206. Fabricación piensos compuestos. 268.064.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como notificación, a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse en metálico en la Caja de esta Delegación, o por abonar, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior, podrán satisfacerse los débitos,

rante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro, por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados desde la misma fecha a que más arriba se alude de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo o de reposición, en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Para tráfico de empresas:

Por inclusión indebida en el Convenio. — Hasta el día anterior al vencimiento del débito, sin recargo, en escrito dirigido a la Administración de Tributos, acompañando baja de licencia fiscal o certificado de no figurar en matrícula, certificación del Presidente de la Agrupación de no ejercicio o de cese en la actividad convenida.

Por agravio absoluto. — En los treinta días hábiles siguientes a la notificación, ante la misma Administración de Tributos, que propondrá, si procede, la competencia del Jurado Territorial Tributario.

Por aplicación indebida de las reglas de distribución del Convenio. — En los quince días hábiles siguientes a la notificación, debiendo presentarse, por escrito de reclamación, en esta Delegación de Hacienda (Registro general), con expresa declaración de competencia del correspondiente Jurado Tributario.

Zaragoza, 13 de octubre de 1977. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Independientemente de lo anterior, podrán formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes por un plazo de ocho días hábiles, contados desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 13 de octubre de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de ....., número ..... del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante concurso.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 7.558

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de aparatos medidores con destino al Servicio municipal de Agua.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 54.491.920.

Plazo de entrega:

a) Aparatos inferiores a 100 milímetros de calibre, diez días.

b) Aparatos iguales o superiores a 100 milímetros de calibre, treinta días.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 352.459 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto

en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 13 de octubre de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de ....., número ..... del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante concurso.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 7.562

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 13 de octubre, aprobó con carácter inicial el estudio de detalle de alineaciones exteriores en calles de Terminillo, Daroca y Mariano Cardenera, a petición de «Ortiz y Nicuesa», S. A., con domicilio en calle San Miguel, 12, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 18 de octubre de 1977. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.563

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 13 de octubre, aprobó con carácter inicial el proyecto de reforma de ordenación de volúmenes en las manzanas 38 y 40 del polígono 36, presentado por «Aluminio y Aleaciones»,

## SECCION QUINTA

Núm. 7.557

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro e instalación de barandillas y mallas de contención de peatones, fijas o móviles, y barreras de seguridad de doble onda.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 900.000.

Plazo de instalación: Según figura en los pliegos de condiciones.

Verificación de pago: Mediante certificaciones trimestrales.

Garantía provisional: 18.000 pesetas.

S. A., con domicilio en calle León XIII, número 10.

Asimismo acordó la suspensión, por el plazo de un año, del otorgamiento de licencias de parcelación y edificación en el sector de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.3 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 18 de octubre de 1977. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.564

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 13 de octubre, aprobó con carácter inicial el proyecto de urbanización en carretera de Castellón, kilómetro 7.400 (polígono 86, La Cartuja Baja), rectificado en 25 de marzo de 1977, según consta en el expediente, con las condiciones técnicas contenidas en el informe de la Dirección de Vialidad y Aguas de 23 de julio de 1977, obrantes en el mismo, a petición de «Procansa», con domicilio en paseo de María Agustín, 4 y 6, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 18 de octubre de 1977. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.565

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre pasado, aprobó con carácter inicial el proyecto de urbanización parcial en terrenos ubicados en prolongación de calle Dulong, angular a calle nueva, a petición de «Construcciones Illueca», S. A., con domicilio en calle San Miguel, 9, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 18 de octubre de 1977. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 7.569

### Magistratura de Trabajo número 3

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 6.837 de 1977, instados por Rafael Márquez Góngora y otros, contra «Inmobiliaria Jalón», S. A., se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que estimando las demandas formuladas por Rafael Márquez Góngora y otros, contra «Inmobiliaria Jalón», S. A., debo condenar, como condeno, a la empresa a satisfacer, por los conceptos meritados, la suma de 35.927 pesetas a Rafael Márquez y 8.087 pesetas a José-Luis Labarta. Adviértase a las partes que contra la presente sentencia no cabe recurso alguno.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Heraclio Lázaro Miguel.» (Firmado y rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa «Inmobiliaria Jalón», S. A., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 18 de octubre de 1977. — El Magistrado, Heraclio Lázaro. — El Secretario, (ilegible).

### SECCION SEXTA

Núm. 7.618

A B A N T O

*Subasta de aprovechamiento  
de pastos*

El próximo día 3 de noviembre tendrán lugar, en la Secretaría de este Ayuntamiento, las subastas de los aprovechamientos siguientes:

A las catorce horas, la del aprovechamiento de pastos del monte de estos propios número 91, «Cerropezuelo», con 1.465 hectáreas, para 1.000 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo de tasación de 45.000 pesetas.

A las quince horas, la del aprovechamiento de pastos del monte número 121, «El Chaparral», con 585 hectáreas y para 300 cabezas de ganado lanar, tasado en 9.000 pesetas, año forestal 1978.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría municipal durante los días y horas de oficina, hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

La garantía para tomar parte en la subasta será del 5 por 100, elevándose a la misma cantidad la definitiva.

Si quedasen desiertas estas subastas se celebrarán la segundas a los diez días hábiles, en las mismas condiciones que sirvieron de base para la primera, sin más anuncio.

Abanto, 13 de octubre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

### SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 7.570

### AUDIENCIA PROVINCIAL

Don Ernesto Rodrigo de la Llave, en funciones de Presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza;

Por el presente requiere a doña María-Teresa Puente García, de 45 años, industrial, que residió en Zaragoza, ignorándose su actual paradero, como fiadora en sumario 24 de 1977, del Juzgado de instrucción núm. 3 de esta capital, sobre robo del procesado Miguel-Angel González Bruña, para que en término de diez días presente a éste ante esta misma Audiencia Provincial, con apercibimiento en caso de no hacerlo así de decretarse la prisión incondicional del mismo y adjudicarse al Estado la fianza constituida para garantizar la libertad provisional de dicho procesado.

Dado en la ciudad de Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Presidente en funciones, Ernesto Rodrigo. El Secretario, (ilegible).

### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.587

### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de diciembre de 1977, a las once horas en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 876 de 1976, promovido por el Procurador señor Lozano Gracián, en nombre y representación de «Unipresa», S. A., contra don Carlos-Antonio Solá Maicas.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por ciento efectivo del valor de los bienes, cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una cafetera «Faema», de dos brazos, y molinillo de la misma marca; tasados en 25.000 pesetas.
2. Un televisor «Inter», con UHF y elevador; tasado en 12.000 pesetas.
3. Mostrador de fórmica, de unos 5 metros; tasado en 18.000 pesetas.
4. Caja registradora «Hugin», eléctrica; tasada en 12.000 pesetas.
5. Tres mesas y dieciséis sillas en fórmica; tasadas en 10.000 pesetas.
6. La propiedad o los derechos que puedan corresponder a don Carlos Solá Maicas en la siguiente finca:

Porción de local designado como 1 o p de y 1, de unos 46 metros cuadrados construidos, que forma parte de otro local en bloque A, de unos 152'59 metros cuadrados, resultante de la agrupación de los locales 1-K, 1-L, 1-M, 1-N y 1 O-P, según escritura otorgada ante don José Félez el 13 de enero de 1976, y que linda: al frente o Norte, calle Monte Perdido; espalda o Sur, locales provenientes de la misma agrupación, zaguán de escalera y local 1-S; Este o izquierda, local 1-M, del mismo bloque A, y Oeste o derecha, locales 1-O y 1-R, del mismo bloque A. Todo ello sito en calle San Juan de la Peña, números 155 al 161, de esta ciudad; tasados en 450.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.589

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de noviembre de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 758 de 1977, promovido por el Procurador señor Del Campo Ardid, en nombre y representación de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, contra don Juan-José Sierra Félix.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un tresillo tapizado en skai marrón; tasado en 15.000 pesetas.

2. Un mueble librería de dos cuerpos, en madera color caoba, con cuatro cajones, cinco estantes y seis armarios; en 20.000 pesetas.

3. Un televisor portátil, de 15 pulgadas, marca "GEE"; en 8.000 pesetas.

4. Un frigorífico de 180 litros, marca "Edesa"; en 6.000 pesetas.

5. Un taquillón con dos puertas, laqueado en blanco; en 4.000 pesetas.

6. Un espejo con marco dorado, de 1'20 x 1'70; en 5.000 pesetas.

7. Un reloj de bronce, sin marca visible; en 6.000 pesetas.

8. Tres esmaltes: de Aranjuez, el Greco y Minguad; en 6.000 pesetas.

9. Un cuadro de payaso, pintado por Afantoir; en 2.000 pesetas.

10. Una tabla gótica, de imitación, con la Anunciación; en 5.000 pesetas.

11. Un armario de dormitorio, de dos cuerpos, en poliéster; en 8.000 pesetas.

12. Un cuadro ovalado, al óleo, de flores; en 3.000 pesetas.

13. Un tapiz con marco de madera, de 2 x 1'50, representando un pavo real; en 5.000 pesetas.

14. Cuarenta libros de diferentes títulos y autores; en 10.000 pesetas.

Los bienes están depositados en poder de don Juan-José Sierra Félix (avenida San José, 11, primero izquierda).

Dado en Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.595

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de noviembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 419 de 1977, a instancia de la Procuradora señora Alfaro Montañés, en representación de "Lackey", S. A., contra don Carlos Vargas Campos, vecino de Cádiz (calle Cayetano del Toro, 1 y 3), en cuyo poder se encuentran los bienes que se subastan, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una máquina de escribir, eléctrica, marca "Facit", modelo 1.840, de 120 espacios, número 542.000; en pesetas 38.000.

2.º Una máquina de contabilidad-facturadora, marca "Soemtron 382", modelo MPF, número S/O-83/67, con calculadora electrónica y consola incorporadas; en 165.000 pesetas.

3.º Una máquina calculadora-impresora, electrónica, marca "Monroe 1310", número D-493361; en 15.000 pesetas.

4.º Una furgoneta marca "Auto-Unión DKW", con motor diesel "Mercedes Benz" y placa de matrícula MA-85.079; en 30.000 pesetas.

5.º Un furgón capitóné, "Avia", modelo 2.500, con placa de matrícula MA-6887; en 240.000 pesetas.

6.º Dos dormitorios de matrimonio, compuestos de cama de 135 centímetros de anchura, con cabecero y pie, sin somier; dos mesillas de noche; un armario ropero de cuatro puertas, sin luna interior, modelo 77; en 70.000 pesetas.

7.º Un dormitorio de matrimonio, compuesto de cama de 135 centímetros de anchura, con cabecero y pie, sin somier; dos mesillas de noche, armario ropero de cuatro puertas, sin luna interior, fabricados por "Muebles la Exposición", de Málaga; en 45.000 pesetas.

Total, 603.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.596

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de noviembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 820 de 1977, a instancia del Procurador señor Poncel, en representación de "Usón", S. A., contra "Linlux", S. A., haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. Los bienes que se subastan se encuentran en poder de don José Antonio Hernández García, domiciliado en calle Unceta, 23-33.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Veinte cajas, conteniendo cada una dos difusores de 4 x 20, para pantalla "LSV"; en 2.000 pesetas.

2.º Cincuenta y dos cajas, conteniendo cada una dos difusores de 2 x 65, para pantalla "LSV"; en pesetas 5.200.

3.º Doce reflectores para pantalla "LPE", de 2 x 40 vatios, electrificadas en bajo factor, sin difusor; en pesetas 3.600.

4.º Quince reflectores para pantalla "LPE", de 2 x 40 vatios, electrificadas en alto factor, sin difusor; en pesetas 5.250.

5.º Ciento sesenta y nueve reflectores para pantalla "LPE", de 2 x 65 vatios, sin electrificar y sin difusor; en 25.350 pesetas.

6.º Cinco "LSV", de 1 x 65, electrificadas en alto factor, sin difusor; en 3.500 pesetas.

7.º Doce "LSV", de 1 x 65, sin electrificar y sin difusor; en 7.200 pesetas.

8.º Nueve "LSV", de 3 x 65, electrificadas en alto factor, sin difusor; en 7.200 pesetas.

9.º Setenta y nueve "LSV" de 1 x 40, sin electrificar y sin difusor; en pesetas 39.500.

10. Cincuenta difusores de 3 x 40, en opal, para "LSV"; en 3.000 pesetas.

11. Treinta difusores, de 1 x 40, en opal, para "LSV"; en 1.500 pesetas.

12. Ciento veinte difusores, en opal, de 2 x 40, para "LSV"; en 6.000 pesetas.

13. Seis difusores, de 2 x 40, en prismático, para "LSV"; en 360 pesetas.

14. Setenta difusores, de 2 x 20, en opal, para "LSV"; en 4.200 pesetas.

15. Veintiún difusores, de 2 x 20, en prismático, para "LSV"; en 735 pesetas.

16. Ciento diez difusores, de 2 x 40, para "LPE"; en 13.200 pesetas.

17. Ciento cincuenta difusores para "LPE", de 2 x 40; en 18.000 pesetas.

18. Noventa y nueve difusores para "LPE", de 1 x 65; en 13.860 pesetas.

19. Ochenta y siete difusores para "LPE", de 2 x 65; en 15.660 pesetas.

20. Un camión marca "Avia", modelo 4000-SL, matrícula Z-9653-C, con caja de madera; en 140.000 pesetas.

21. Una prensa marca "Esná", de 30 a 40 toneladas, con motor eléctrico número 65064; en 150.000 pesetas.

22. Una prensa marca "Goiti", de 70 toneladas, modelo BR-70, con número de fabricación 73.258, accionada por motor eléctrico; en 450.000 pesetas.

23. Una máquina plegadora, marca "Colly-Ajial", modelo 88, número 4525, con motor eléctrico número 1299171; en 400.000 pesetas.

24. Una prensa marca "Guillén", de unas 20 toneladas, con motor eléctrico número 105432; en 25.000 pesetas.

25. Una prensa marca "Guillén", de unas 20 toneladas, con motor eléctrico número 105366; en 25.000 pesetas.

26. Una soldadora por puntos, eléctrica, marca "Serra", modelo SP-3, número 25201; en 10.000 pesetas.

27. Una soldadora por puntos, eléctrica, marca "Serra", modelo SP-5, número 17994; en 10.000 pesetas.

28. Una soldadora por puntos, eléctrica, marca "Aro", con su transformador; en 10.000 pesetas.

29. Una guillotina marca "Loire", de 2.500 milímetros de anchura de corte y de hasta 4 milímetros de grueso, con motor eléctrico marca "Asea"; en 475.000 pesetas.

30. Un armario ropero, metálico, de tres cuerpos; en 1.500 pesetas.

31. Un banco de trabajo, metálico, de 2 x 1 metros aproximadamente, con dos tornillos acoplados; en pesetas 1.000.

32. Una goma, con manómetro y boquilla, para soldadura de acetileno; en 500 pesetas.

33. Una estufa de gas-oil o petróleo, en chapa; en 500 pesetas.

34. Treinta y ocho matrices para fabricación de aparatos de iluminación industrial, completas; en 1.000 pesetas.

Total, 1.874.815 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.598

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de noviembre de 1977, a las once y media horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 945 de 1976, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de "Aragoensa Vinícola", S. A., contra don Gonzalo Moscardó Perea, vecino de Almería (carretera de Granada, 51, segundo, tramo segundo), en cuyo poder se encuentran los bienes que salen a subasta, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Ochocientas cajas de madera, con sus correspondientes botellas vacías, de 1 y 3/4 de litro, conteniendo cada caja diez botellas para vino; en 80.000 pesetas.

2.º Un camión marca "Sava", a gas-oil, M-356.883; en 50.000 pesetas.

3.º Una máquina de contabilidad, eléctrica, en buen estado, marca "Ascota"; en 125.000 pesetas.

Total, 255.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.599

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 1.º de diciembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 296 de 1975, a instancia del Procurador señor Hernández de la Torre, en representación de "Unión Eléctrica Industrial", S. A., contra don Casimiro Pavón Iglesias, vecino de Móstoles (Madrid), camino de Humanes, 2, urbanización "Chaves", haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una parcela de terreno, de 600 metros cuadrados, situada en el lugar de "El Predorsillo", parcela 64, en Las Matas (Madrid), inscrita al tomo 1.234, folio 73, libro 97 del Registro de San Lorenzo de El Escorial; dentro existe una pequeña caseta de 3 x 5 metros de planta, piscina y cerramiento y arbolado; en 711.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.609

#### CALATAYUD

Don Carlos Onecha Santamaría, Juez de primera instancia de la ciudad de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en autos de mayor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 108 de 1977, a instancia de don Julio Sánchez Villalba, doña María Villalba Tejero, por sí y en representación de su hijo menor José-María Sánchez Villalba, representados por el Procurador señor Casafranca Sada, contra los herederos desconocidos y herencia yacente de don Ramiro Rodríguez Amigó, y contra la sociedad mercantil "Matéu & Matéu", S. A.; compañía de seguros "Mutua General de Seguros" y compañía de seguros "La Estrella", se ha dictado la providencia del tenor literal siguiente:

«Providencia. — Juez, señor Onecha. En Calatayud a 8 de octubre de 1977. Dada cuenta; los anteriores escrito de demanda, copia notarial bastanteadada de poder general para pleitos, documentos y copias, presentados por el Procurador de los Tribunales don Pascual Casafranca Sada, en nombre y representación, según acredita, de los demandantes don Julio Sánchez Villalba, doña María Villalba Tejero, ésta por sí y en representación de su hijo menor José-María Sánchez Villalba, se admiten a trámite por las normas de los juicios ordinarios declarativos de mayor cuantía, y fórmense autos, que se registrarán, y en los que se tiene por parte al Procurador señor Casafranca, en la representación que ostenta, y con el que se entenderán las sucesivas diligencias.

Se confiere traslado de la demanda a los demandados herederos desconocidos y herencia yacente de don Ramiro Rodríguez Amigó y a las también demandadas sociedad mercantil "Matéu & Matéu", S. A.; compañía de seguros "Mutua General de Seguros" y compañía de seguros "La Estrella", emplazándoles en legal forma, en la persona de sus representantes legales, y con los apercibimientos legales, para que dentro de nueve días improrrogables comparezcan en los autos personándose en forma.

Y para el emplazamiento de los demandados herederos desconocidos y herencia yacente de don Ramiro Rodríguez Amigó, publíquense edictos, que se fijarán en los tablones de anuncios de este Juzgado, del Ayuntamiento de esta ciudad y del Juzgado de igual clase Decano de Barcelona, insertándose, además, en el "Boletín Oficial" de esta provincia, librándose los despachos necesarios para ello.

Y para el emplazamiento de la sociedad mercantil "Matéu & Matéu", S. A.; compañía de seguros "La Mutua General de Seguros" y la compañía de seguros "La Estrella", S. A., librense los correspondientes exhortos a los Juzgados de igual clase Decanos de Gerona, Madrid y Barcelona, respectivamente.

Entréguese todos los despachos acordados librar al Procurador señor Casafranca para que cuide de su diligenciado.

Al primer otrosí, se tiene por hecha la manifestación que contiene para en su momento oportuno. Al segundo y

tercer otrosíes, como está acordado. Al cuarto otrosí, se tiene por hecha la manifestación que contiene. Al quinto otrosí, y como solicita, devuélvase el poder presentado, previo desglose y dejando testimonio literal en autos.

Lo acordó y firma Su Señoría; doy fe. — Carlos Onecha. — Ante mí, Esperanza Soria.» (Rubricados).

Y para que sirva de conferimiento de traslado de la demanda y de emplazamiento a los demandados herejeros desconocidos y herencia yacente de don Ramiro Rodríguez Amigó, para que dentro de nueve días improrrogables comparezcan en los autos personándose en forma, apercibiéndoles que de no hacerlo así les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho, advirtiéndoles que las copias de la demanda y documentos presentados se encuentran a su disposición en este Juzgado, expido y firmo el presente en Calatayud a ocho de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Carlos Onecha. — El Secretario accidental, Esperanza Soria.

### Juzgados de Distrito

Núm. 7.600

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 312 de 1977, instado por «Industrias y Montajes Eléctricos», S. A. («Imesa»), representada por el Procurador señor Alfaro Gracia, contra «Centro Médico Quirúrgico», S. A. (avenida de Madrid, núm. 89, octavo C), se sacan a la venta en pública subasta por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes: Una fotocopiadora «Geva-Gax 50»; valorada en 90.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de noviembre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.602

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 332 de 1977, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Ramón

Ruiz Martínez, contra don Antonio Logroño Manresa, se sacan a su venta en segunda pública subasta, término de ocho días y rebaja del 25 por 100 del precio de valoración, los bienes relacionados en edicto número 7.043, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 227, de 5 de octubre de 1977, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta he señalado el día 15 de noviembre, a las diez horas.

Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez de distrito, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.603

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 909 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Adolfo Alcubierre Duerto y Julio Pellejero Tolosa, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en calle de la Rebojería, 5, segundo interior, y calle Estébanes, 4, tercero izquierda, para que comparezcan ante este Juzgado de distrito el día 10 de noviembre y hora de las once cuarenta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por amenazas.

Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.604

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.059 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Juan Blasco Diloy, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en avenida Cataluña, 84-86, séptimo B, para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 10 de noviembre y hora de las doce cuarenta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por agresión.

Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.601

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio número 691 de 1976, a instancia de «Ballesteros y López», S. L., contra Félix Portillo Mateo, se sacan a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Dos muebles librería, de 1'80 x 2 metros, con varios cajones; en pesetas 20.000.

Un mueble librería, de 2'50 x 2 metros, en color caoba, con varios cajones y departamentos; en 15.000 pesetas.

Total, 35.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 16 de noviembre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Félix Portillo.

Dado en Zaragoza a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.605

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez titular del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de noviembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 624 de 1976, seguido a instancia del Procurador señor Hernández de la Torre, en representación de «Almacenes Metalúrgicos», S. A., contra el propietario de «Talleres Doblas», haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una máquina de taladrar, marca «Foradia», GR-50, de 1.500 milímetros, con un motor acoplado de 8 HP; en 300.000 pesetas.

Una fresadora marca «Zayer», modelo 55-BM, de 1.500 milímetros; en 600.000 pesetas.

Una rectificadora marca «Ger-RD», de 1.000 x 500 milímetros de bancada; en 400.000 pesetas.

Asciende la valoración a 1.300.000 pesetas.

Los bienes embargados se encuentran, en calidad de depósito, en el taller del actor, en poder de su hijo José Doblas Gálvez (Huerta Honda, número 116, barrio de Santa Isabel, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.607

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 426 del año 1977, que se sigue

en este Juzgado a instancia de «Ingeniería Española», S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra «Talleres y Montajes del Ebro», S. L., vecina de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Un torno marca «Abate K-2000», de 2.500 milímetros entre puntos, con sus accesorios; tasado en 90.000 pesetas.

2. Una cepilladora marca «PT-625»; tasada en 20.000 pesetas.

Total, 110.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 15 de noviembre, a las diez horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del empleado don Ramiro Alvarez González.

Dado en Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 7.610

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado de distrito de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza);

Da fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 104 de 1977, sobre lesiones por agresión, se ha dictado sentencia con el encabezamiento y parte dispositiva siguientes, que, copiados literalmente, dicen así:

«Sentencia. — En la villa de La Almunia de Doña Godina a 11 de octubre de 1977. — Vistos por el señor don Jorge Madurga Cuervas, Juez del Juzgado de distrito de esta villa, los presentes autos de juicio verbal de faltas número 104 de 1977, seguidos entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública; de otra, como denunciante-perjudicada, María del Rosario Velilla Aznar, mayor de edad, casada, sus labores, vecina de Alemania y accidentalmente residiendo en Morata de Jalón (Zaragoza), y de otra, como denunciado, Eliseo Rodríguez Hernández, mayor de edad, casado, encofrador-carpintero, con vecindad y residencia en Alemania, sobre lesiones por agresión, y...

de, mayor de edad, casado, encofrador-carpintero, con vecindad y residencia en Alemania, sobre lesiones por agresión, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Eliseo Rodríguez Hernández a la pena de 1.000 pesetas de multa y al pago de las costas del presente juicio, como autor de una falta contra las personas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Jorge Madurga.» (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez de distrito, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de lo que yo, el Secretario, doy fe. — José Bescós. (Rubricado).

Concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito.

Y para que conste y publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de notificación al condenado Eliseo Rodríguez Hernández, en ignorado paradero, expido la presente en La Almunia de Doña Godina a once de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, José Bescós.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.645

COMUNIDAD DE REGANTES CON AGUAS ELEVADAS DEL CANAL DE LODOSA DE FRESCANO

De acuerdo con lo determinado en el artículo 44, capítulo 6.º, de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a Junta general a todos los partícipes de la misma para el próximo día 30 de octubre actual, a las diez treinta horas en primera convocatoria y, en su caso, media hora después en segunda, siendo válidos los acuerdos que se adopten, a tenor de lo dispuesto en el artículo 55 de las citadas Ordenanzas.

La reunión tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta villa, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2.º Renovación de Presidente general.
3.º Renovación parcial del Sindicato y Jurado de Riegos.

4.º Memoria semestral desde la anterior Asamblea.

5.º Presupuesto de gastos e ingresos para 1978.

6.º Ruegos, proposiciones y preguntas.

Fréscano a 17 de octubre de 1977. El Presidente general, Lorenzo Cuartero.

Núm. 7.619

COMUNIDAD DE REGANTES DE CIVAN, DE CASPE

Convocatoria para la celebración de Juntas general ordinaria y extraordinaria el día 3 del próximo mes de noviembre y hora de las cuatro y media de la tarde en primera convocatoria, o a las cinco de la misma tarde en segunda, de acuerdo con las Ordenanzas vigentes, en su artículo 52, capítulo VI, convocándose a todos los partícipes regantes, siendo válidos los acuerdos que se tomen con los asistentes al acto.

Junta general ordinaria

1.º Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.

2.º Memoria semestral del Sindicato.

3.º Presentación de cuentas del año 1976, con la aprobación por los censores.

4.º Informe sobre mejora de regadíos en «Puntos Negros».

5.º Estado de la pista y tomar acuerdos en el arreglo de nuestros cauces ante la deficiente conservación y limpieza, con renovación de maquinaria, en su caso.

6.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Nuestra postura ante «Endesa» por la derivación de agua del río Guadalope para la termoeléctrica de Andorra.

2.º Informe por representantes de la Administración sobre la construcción del pantano de Caspe.

Caspe, 18 de octubre de 1977. — El Presidente, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año . . . . . 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones